

INFORMATIVO – ADMISIÓN 2024

PRIMARIA – SECUNDARIA

Trujillo, 06 de noviembre del 2023


Estimados padres de familia.

Les saludamos cordialmente y les agradecemos la confianza que nos brindan al encargarnos la educación de sus hijos.

Continuaremos fortaleciendo nuestra propuesta académica innovadora adecuando lo que disponga el MINEDU a nuestra realidad y entorno, para lograr el desarrollo integral de nuestros estudiantes que les permita enfrentar los retos que se les presente teniendo en cuenta los valores y la exigencia, pilares fundamentales para que nuestros estudiantes logren ser personas de éxito.

Los logros de nuestros estudiantes en la vida escolar serán producto del esfuerzo conjunto. Por ello, los invitamos a sumarse comprometidamente a nuestra hermosa tarea educativa, cumpliendo con las normas establecidas por nuestra institución, apoyando a sus hijos a lo largo del año académico y colaborando en su formación.

1. DATOS GENERALES:

Nombre de la Institución	I.E.P. Alfred Nobel
Dirección	Av. Larco 1901
Distrito	Víctor Larco Herrera
Región	Trujillo - La Libertad
Teléfono	(044) 282931 / 991723803 978927477
	

2. RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO

Primaria - Secundaria	R.D. N° 0070
-----------------------	--------------

3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE PROMOTORÍA Y DIRECTOR

Asociación Educativa Alfred Nobel	Promotora
Teresa Plasencia Santa María	Directora

4. HORARIOS

Serán los siguientes:

El horario de clases será de lunes a viernes.

	PRIMARIA	SECUNDARIA
INGRESO	7:25 a.m.	7:25 a.m.
SALIDA	2:00 p.m.	2:25 p.m.

Los talleres extracurriculares son los siguientes:

- **DEPORTES - Vóley, Fútbol, Básquet (Primaria y Secundaria)
Taekwondo (Primaria)**
- **MÚSICA - Banda de Música.**
- **REFORZAMIENTO EN MATEMÁTICA (el 2° y 3° bimestre) para
Primaria y Secundaria.**

5. SERVICIOS DE APOYO

- **DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO**

Contamos con la presencia y acompañamiento de un profesional en psicología que brinda seguimiento a los estudiantes ante las dificultades que se presenten en el aprendizaje, adaptación y otros, así como consejería a nuestros estudiantes y padres de familia y/o apoderados.

Además, contamos con talleres para el logro de atención y concentración, talleres de orientación vocacional, escuela para padres, etc.

- **ÁREA DE DESARROLLO PERSONAL**

Es el área encargada de velar por la formación integral y el bienestar del educando, proponiendo, asesorando y supervisando el ejercicio tutorial apoyándose en nuestras normas de convivencia.

6. MODERNA INFRAESTRUCTURA

- Aulas amplias, ventiladas e iluminadas que garantizan la comodidad del estudiante.
- Proyector con sistema de audio en cada aula (Instrumento indispensable para complementar la enseñanza - aprendizaje)
- Cámaras en cada aula, monitoreando el normal desarrollo de las clases.
- Laboratorio de Cómputo.
- Sala de Arte.

- Laboratorio de Ciencias Biológicas, Física y Química
- Enfermería.
- Cancha de Gras Sintético.

7. METODOLOGÍA

Nuestra Institución desarrolla una METODOLOGÍA activa y dinámica basada en la construcción del aprendizaje de manera espontánea, motivadora, flexible, y organizada mediante un enfoque holístico del desarrollo de las competencias de nuestros estudiantes; preparándolos para que puedan asumir los retos que plantea el mundo globalizado.

Nuestros estudiantes deben adquirir como material de trabajo, textos escolares, en las áreas de: Comunicación, Matemática, inglés y las obras del plan lector.

8. CONTROL DE ASISTENCIA Y TARDANZAS

- Esta función es realizada por el auxiliar de educación; quien mantiene comunicación con los padres de familia a través del Whatsapp N° 950059099

9. PAUTA PARA LA SALIDA

El servicio educativo diario de la institución empieza a la hora de ingreso y termina a la hora de salida, por lo tanto, concluido el servicio, el recojo de los estudiantes a la hora de salida es de exclusiva responsabilidad de los padres de familia. Por esta razón, se recomienda a los padres de familia esperar a sus hijos minutos antes de la hora indicada.

10. NUMERO DE VACANTES DISPONIBLES AÑO 2024

NIVEL	GRADO	Nº VACANTES
PRIMARIA	1°	10
	2°	05
	3°	01
	4°	01
	5°	01
	6°	01
SECUNDARIA	1°	03
	2°	07
	3°	02
	4°	02
	5°	01

11. DURACIÓN

El año lectivo estará dividido en 4 bimestres, en los niveles de Primaria y Secundaria.

12. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- **Parciales**, se tiene en cuenta el logro de las competencias en función a los indicadores determinados en la programación anual.
- **Bimestrales**, se considera la ponderación de los logros de las competencias en función a los indicadores, que serán registrados en el informe de progreso del estudiante los cuales serán entregados a los padres de familia en las fechas que se establezcan.

CALENDARIZACIÓN 2024

Inicio de clases : 05 de marzo del 2024

Fin de clases : 13 de diciembre del 2024

Clausura : 20 de diciembre del 2024

BIMESTRE	DURACIÓN	VACACIONES
I	05 marzo al 10 mayo (10 semanas)	Del 13 mayo al 17 de mayo
II	20 mayo al 19 julio (9 semanas)	Del 22 julio al 02 de agosto

III	05 agosto al 04 octubre (9 semanas)	Del 07 octubre al 11 de octubre
IV	14 octubre al 13 diciembre (9 semanas)	-----

ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS DEL ESTUDIANTE

PRIMARIA Y SECUNDARIA	
PRIMER BIMESTRE	24 de mayo del 2024
SEGUNDO BIMESTRE	09 agosto del 2024
TERCER BIMESTRE	18 octubre del 2024
CUARTO BIMESTRE	20 de diciembre del 2024

- Las fechas pueden variar según la necesidad de la Institución

FERIADOS NO LABORABLES 2024

– Jueves 28 y viernes 29 de marzo	Semana Santa
– Miércoles 01 de mayo	Día del Trabajo
– Sábado 29 de junio	San Pedro y San Pablo
– Domingo 28 y Lunes 29 de julio	Independencia del Perú
– Viernes 30 de agosto	Santa Rosa de Lima
– Martes 08 de octubre	Combate de Angamos
– Viernes 01 de noviembre	Día de todos los Santos
– Domingo 08 de diciembre	Inmaculada Concepción
– Lunes 09 de diciembre	Batalla de Ayacucho
– Miércoles 25 de diciembre	Navidad

13. WEB

Contamos con una Página Web donde encontrarán toda la información necesaria.

14. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Se EVALÚAN las competencias señaladas en el Currículo Nacional empleando métodos y técnicas que permitan observar los progresos de los estudiantes de manera continua y progresiva.

La evaluación es formativa, se consideran las competencias programadas en cada una de las áreas y se tiene en cuenta los siguientes criterios:

- Asistencia a las clases programadas.

- Interacción con sus maestros y compañeros.
- Los docentes evaluarán a los estudiantes el logro en función a los indicadores que serán consignados en sus Registros.
- Aplicación de evaluaciones parciales y bimestrales al final de cada bimestre.

Los informes de logros se envían al finalizar cada bimestre.

Escala de calificación	
AD Logro Destacado	Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto de la competencia. Eso quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado
A Logro Esperado	Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B En Proceso	Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C En Inicio	Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado: Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente

Nota: Cualquier modificación sobre la evaluación y calificación de los aprendizajes que considere el MINEDU, será comunicada de inmediato a la Comunidad Académica Nobelina para su aplicación de acuerdo a ley.

15. NUMERO DE ESTUDIANTES POR AULA

- Niveles Primaria y Secundaria: Hasta un máximo de 32

16. UNIFORME

El uso del uniforme, tiene como objetivo que el estudiante tenga una adecuada presentación y que se identifique con la Institución Educativa.

Los estudiantes deberán usar el uniforme oficial de la Institución, cuyas características están establecidas en nuestro Reglamento Interno.

1. Los estudiantes deben mantener una buena presentación usando el uniforme oficial de la Institución Educativa, a excepción del día que corresponde la clase de Ed. Física o cuando se le indique, respetando el modelo y los colores en cada una de las prendas. Llevar su nombre marcado en las prendas del uniforme.

2. El uniforme comprende:

Primaria y Secundaria (Damas y Varones):

- **UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA**

Polo Institucional, short, buzo Institucional, zapatillas blancas o negras.

- **UNIFORME OFICIAL**

DAMA: Blusa, falda pantalón, corbata, medias plomas, chompa o polera y zapatos negros.

- **VARON:** Camisa, pantalón gris claro, corbata, chompa o polera, medias plomas y zapatos negros.

3. Está permitido oficialmente usar prendas del color del uniforme (chalina, gorro, guantes etc.)

4. Los estudiantes de 5° de secundaria podrían usar una casaca distintiva si sus padres lo acordaran.

5. En los casos que el estudiante esté usando el uniforme escolar o de ED. Física, le está prohibido lo siguiente:

- El uso de cintas de colores y bisutería, que atenten contra la sencillez y correcta presentación del estudiante.
- Intercambiar prendas de ambos uniformes.
- Llevar objetos de valor. El colegio no se responsabiliza por las pérdidas de dichos objetivos.

La institución supervisará constantemente el uniforme de los alumnos, verificando que en todo momento sea llevado correctamente.

17. LONCHERAS Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE

En el marco de la ley N° 30021, que promueve la alimentación saludable es que recomendamos a los padres de familia fomentar hábitos nutricionales saludables a sus hijos y se les solicita que las loncheras que les preparen sean saludables, que contengan alimentos que aporten los nutrientes necesarios y que no generen riesgos para su salud.

18. SOBRE EL HORARIO DE CLASES

- **NIVEL PRIMARIA – DE Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 2:00 p.m.**

INGRESO	7:00 am a 7:25 am
SESIONES	HORARIO
1	7:30 a.m - 8:15 a.m.
2	8:15 a.m - 9:00 a.m.
3	9:00 a.m - 9:40 a.m.
RECREO	9:40 a.m - 9:55 a.m.
4	9:55 a.m - 10:40 a.m.
5	10:40 a.m - 11:25 a.m.
6	11:25 a.m - 12:10 p.m.
RECREO	12:10 p.m - 12:25 p.m.
7	12:25 p.m - 1:10 p.m.
8	1:10 p.m. - 2:00 p.m.

- **NIVEL SECUNDARIA – De Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 2:25 p.m.**

INGRESO	7:00 am a 7: 25 am
SESIONES	HORARIO
1	7:30 a.m - 8:20 a.m.
2	8:20 a.m - 9:10 a.m.
3	9:10 a.m - 9:55 a.m.
RECREO	9:55 a.m - 10:10 a.m.
4	10:10 a.m - 10:55 a.m.
5	10:55 a.m - 11:40 a.m.
6	11:40 a.m - 12:25 p.m.
RECREO	12:25 p.m - 12:40 p.m.
7	12:40 p.m - 1:25 p.m.
8	1:25 p.m. - 2:25 p.m.

19. SOBRE NUESTRO PLAN DE ESTUDIOS- Nuestro plan de estudios cuenta con las herramientas necesarias para el logro de las competencias en el cual el docente proveerá la retroalimentación de los estudiantes para llevarlos a la reflexión y al descubrimiento de los aprendizajes.

CUADRO DE CICLOS PRIMARIA Y SECUNDARIA:

NIVELES:	PRIMARIA						SECUNDARIA				
CICLOS	III		IV		V		VI		VII		
GRADOS	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°

	III Ciclo		IV Ciclo		V Ciclo		Total
CURRÍCULO PRIMARIA ALFRED NOBEL	G1	G2	G3	G4	G5	G6	6 Grados
MATEMÁTICA	8	8	8	8	8	8	48
COMUNICACIÓN	8	8	7	7	7	7	44
INGLÉS	5	5	5	5	5	5	30
ARTE Y CULTURA	3	3	3	3	3	3	18
FRANCÉS			1	1	1	1	4
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	4	4	4	4	4	4	24
COMPUTACIÓN	2	2	2	2	2	2	12
PERSONAL SOCIAL	4	4	4	4	4	4	24
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1	6
EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	3	3	3	3	18
TUTORÍA (AULA)	2	2	2	2	2	2	12
LIBRE DISPONIBILIDAD							
TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS	40	40	40	40	40	40	240

PLAN DE ESTUDIOS

	VI Ciclo		VII Ciclo			Total
CURRÍCULO SECUNDARIA ALFRED NOBEL	G1	G2	G3	G4	G5	5 Grados
MATEMÁTICA	6	6	6	6	6	30
COMUNICACIÓN	6	6	6	6	6	30
INGLÉS	4	4	4	4	4	20
ARTE Y CULTURA	3	3	3	3	3	15
FRANCÉS	1	1	1	1	1	5
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	4	4	4	4	4	20
CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	4	20
DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	3	3	3	3	3	15
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - COMPUTACIÓN	2	2	2	2	2	10
EDUCACIÓN RELIGIOSA	2	2	2	2	2	10
EDUCACIÓN FÍSICA	3	3	3	3	3	15
TUTORÍA	2	2	2	2	2	10
LIBRE DISPONIBILIDAD						
TOTAL HORAS PEDAGÓGICAS	40	40	40	40	40	200

NOTA: Cualquier modificación en el plan de estudios que considere el Minedu, será comunicada de inmediato a los padres de familia.

20. COSTOS 2024

- Con el compromiso de continuar ejecutando los proyectos en beneficio de nuestros estudiantes, hemos dispuesto que los costos para el 2024 serán como se detalla a continuación:

Concepto	Costo	Observaciones
CUOTA DE INGRESO	s/. 500.00	COSTO CERO

Matrícula	Costo de pensión x 10	Descuento por pago puntual	Costo con descuento
s/ 510.00	s/. 510.00	S/ 20.00	S/ 490.00

* **El descuento se aplica únicamente a los pagos realizados según el siguiente cronograma:**

Cuota	Mes	Vence	Último día de pago Con descuento	Cuota	Mes	vence	Último día de pago Con descuento
1	Marzo	31/03	05 de abril	6	Agosto	31/08	05 de septiembre
2	Abril	30/04	06 de mayo	7	Septiembre	30/09	05 de octubre
3	Mayo	31/05	05 de junio	8	Octubre	31/10	05 de noviembre
4	Junio	30/06	05 de julio	9	Noviembre	30/11	05 de diciembre
5	Julio	31/07	05 de agosto	10	Diciembre	19/12	19 de diciembre

Para aquellos padres de familia con más de un hijo en el colegio estamos brindando un Plan de Ayuda Familiar referido a las pensiones, lo cual se resume en la siguiente tabla:

Descuento a la pensión** del segundo hijo S/.	Descuento a la pensión** del tercer hijo S/.
20.00	40.00

** Para obtener este beneficio, se debe realizar **PAGO PUNTUAL** de la pensión.

Este descuento no aplica para el pago de matrícula.

21. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE MATRÍCULA 2024

➤ ESTUDIANTES NUEVOS – 1º DE PRIMARIA AL 5º DE SECUNDARIA

Es importante tener en cuenta los siguiente:

- Los estudiantes para poder ser admitidos en el 1^{er} grado de primaria deben haber cumplido la edad requerida (**6 años al 31 de marzo del 2024**)

PASOS:

1. **SOLICITAR VACANTE** al WhatsApp 991723803 - 978927477
2. Adjuntar los siguientes documentos:
 - Copia DNI del estudiante.
 - Copia DNI de los Padres.
 - Si tuviese apoderado, copia DNI y carta notarial autorizándolo como apoderado, firmada por uno de los padres.
 - Constancia de No Adeudo (Si el estudiante procede de una Institución Privada)
 - Constancia de buena conducta.
3. Entrevista con la psicóloga (Padres y postulante)
No es determinante ni condicionante para la realización de la matrícula.
4. Asignación de vacante.
5. **PAGO DE MATRÍCULA** (Será abonada en la cuenta de recaudo del BBVA).
***El código del estudiante y la cuenta de recaudo serán proporcionados por el área de contabilidad luego de haber cumplido con el envío de la documentación requerida en el paso 2.**
6. Registro de matrícula, se realizará una vez finalizado el año escolar 2023, para tal efecto se deberá presentar los siguientes documentos:

Requisitos para la Inscripción (sólo estudiantes nuevos)

- Ficha Única de Matrícula SIAGIE (Actualizada).
 - Constancia de Matrícula SIAGIE (Actualizada).
 - Informe académico 2023.
 - Revisar, aceptar y firmar el Contrato de Servicios Educativos.
 - Llenar Ficha de Matrícula
 - Llenar consentimiento de uso de fotografías
 - Llenar la Ficha Clínica
- Para estudiantes que provienen del extranjero, los padres deben presentar certificados originales legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores

del país de procedencia y acompañados de la traducción al español si proceden de un país de habla distinta al castellano.

- Así también deberán revisar los documentos importantes como son el Reglamento Interno, el informativo 2024 y las Normas de Convivencia, que deben conocer al aceptar formar parte de nuestra Institución los cuales se encuentran disponibles en nuestra página web.

Luego de concluida la matrícula, el apoderado

- Uds. recibirán en su correo electrónico el contrato de prestación de servicios educativos (información económica, compromisos y responsabilidades)
- El boletín informativo sobre normas, principios de sana convivencia y disciplina escolar y Reglamento interno los deben descargar de la página web: <https://iepalfrednobel.edu.pe>.
- La lista de útiles escolares, la deben descargar de la página web: <https://iepalfrednobel.edu.pe>.

Es obligatorio cumplir con todos los pasos del proceso de matrícula 2024 para que el estudiante se considere matriculado y pueda asistir al primer día de clases.

➤ REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

- Es requisito indispensable para la ratificación de matrícula 2024 **NO** tener deuda por pagos de cuotas de enseñanza.
- Voucher del depósito de matrícula.
- Actualización de Ficha de datos.
- Entregar contrato de prestación de servicios debidamente firmado.

NOTA: La Institución Educativa Privada Alfred Nobel de Trujillo retendrá los certificados correspondientes a periodos no pagados de acuerdo a la Ley N° 27665.

IMPORTANTE: Del 07 al 31 de diciembre del 2023 y después de haber cancelado la cuota de diciembre Uds. deberán hacer la reserva de su vacante cancelando a cuenta de la matrícula 2024 el importe de S/. 100.00 nuevos soles, debiendo pagar la diferencia hasta el 8 de febrero del 2024. En cumplimiento de la norma 447-2020 Minedu en caso de no realizar la reserva de matrícula de su hijo (s), su (s) vacantes quedarán disponibles para estudiantes nuevos del proceso de admisión 2024.

* A partir del 02 de enero del 2024 se procederá a realizar las matrículas externas de los postulantes en lista de espera (nuevos alumnos), disponiendo de las **VACANTES NO CONFIRMADAS**.

El saldo de las matrículas deberán ser canceladas según este cronograma:

Nivel	Grado / año	Fecha
Primaria	2°, 3°	1 y 2 / Febrero
	4°, 5° y 6°	3 y 5 / Febrero
Secundaria	1° y 2°	6 Febrero
	3°, 4° y 5°	7 Febrero
Extemporáneos	Todos los grados	8 Febrero

22. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO:

- CUOTA DE INGRESO
- MATRÍCULA
- PENSIÓN MENSUAL


		CUOTA DE INGRESO				
	S/.	2019	2020	2021	2022	2023
1° grado de primaria		0.00	400.00	400.00	0.00	0.00

		COSTO DE MATRÍCULA				
	S/.	2019	2020	2021	2022	2023
Primaria/Secundaria		400.00	435.00	325.00	450.00	480.00

		COSTO DE PENSIONES				
	S/.	2019	2020	2021	2022	2023
Primaria/Secundaria		400.00	435.00	325.00	450.00	480.00

* Debido a la coyuntura por la COVID 19 la pensión mensual quedó en 10 cuotas de S/ 325.00 cada una.

23. RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO


OFICIO MÚLTIPLE Nº 014-95-DIRELL-DITEP
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TRUJILLO

DISTRIBUCIÓN: DIRELL, GCI, DITEP, CAT, Equipo de Gestión Documentaria, CEGNE "Alfred NÓBEL", Archivo.

En la fecha se ha expedido la

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL Nº 0070

Trujillo, 02 FEB. 1995

Viado el expediente Nº 008384-94 y demás antecedentes que se acompañan en un total de Ciento treinta y dos (132) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, don Eduardo Luis CUBA RAMOS, solicita autorización para Apertura y Funcionamiento del Centro Educativo de Gestión No Estatal denominado "Alfred NÓBEL" para brindar servicios educativos en los Niveles Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Menores;

Que, el Promotor ha cumplido con presentar los requisitos establecidos en la TUPA-DIRELL;

Que, en Política de la Dirección Regional de Educación, incentivar y apoyar la participación del Sector Privado en la cobertura de los servicios educativos;

Estando a lo informado por la Dirección Técnico Pedagógica mediante informes Nº 009-95-DIRELL-DITEP/SELL-WORV, e Informe Técnico Nº 025-94-DIRELL-CAT, y

De conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos Nros. 01-03 y 04-83-ED y en uso de las atribuciones conferidas por el D.S. Nº 047-82-ED y la R.E.R. 408-94-REL/UTAR;

SE RESUELVE:

- 1º AUTORIZAR, a partir del 01-03-95, la Apertura y Funcionamiento del Centro Educativo No Estatal "Alfred NÓBEL", ubicado en la Av. Víctor Larco Nº 1901 Urb. Santa Edelmira distrito de Víctor Larco, Provincia de Trujillo, Región La Libertad, para brindar servicios educativos en los Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Menores.
- 2º RECONOCER, como Promotor a don Eduardo Luis CUBA RAMOS, identificado con I.E. 17886525 y como Directora a doña María Elena CASTRO ALAVARRA, con título Pedagógico Nº 02850A-09DELIB-DIREL.
- 3º AUTORIZAR, al mencionado Centro Educativo el cobro mensual en Ciento Cincuenta Nuevos soles (S/ 150.00), por concepto de gestión de enseñanza.

49 AUTORIZAR, el uso racional de los ambientes de la agte. manera:

PRIMERA PLANTA:

-AULA Nº 103	Capacidad máxima	40 alumnos
-AULA Nº 104	Capacidad máxima	40 alumnos
-AULA Nº 105	Capacidad máxima	40 alumnos
-AULA Nº 106	Capacidad máxima	40 alumnos
-TALLER Nº 111	Capacidad máxima	35 alumnos
-TALLER Nº 112	Capacidad máxima	35 alumnos

SEGUNDA PLANTA:

-AULA Nº 203	Capacidad máxima	40 alumnos
-AULA Nº 204	Capacidad máxima	40 alumnos
-AULA Nº 205	Capacidad máxima	40 alumnos
-AULA Nº 206	Capacidad máxima	40 alumnos

50 DISPONER, que la Oficina de Asesoramiento Técnico incluya en el Padrón de Centros Educativos al CERNE "Alfred Nobel".

69 DISPONER, que Inspectoría y la Dirección del Centro Educativo en mención, velen por el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRAR Y COMUNIQUESE

ORIGINAL FIRMADO

SOLEDAD RODRIGUEZ DE PARMARIDIS
Directora Regional de Educación de
La Libertad

DIRELL/DITEP
SRR de F/DIRELL
JRRS/DITEP
WOPV/EBIT
95/01/19

Lo que Transcribe para su conocimiento
y demás fines



[Handwritten signature]
Soledad Rodríguez de Parmaridis
Directora Regional de Educación de La Libertad